

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 8 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se notifica a las personas interesadas el acto administrativo que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.6.a) y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo detallado a continuación, el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de las personas interesadas en el lugar que se indica en el Anexo, en donde podrán comparecer para el conocimiento del contenido íntegro del mismo y constancia de tal conocimiento.

A N E X O

Nombre de los interesados: M.^a Concepción Chaves Muñoz, Mariano Lobo Chaves, M.^a Concepción Lobo Chaves, María Dolores Lobo Chaves, José Miguel Lobo Chaves y Natividad Lobo Chaves.

Respectivos DNI: 31.088.197V, 31.395.274K, 31.400.752, 31.404.972, 31.407.585 y 32.849.820.

Procedimiento: EXT-089-CA-A.

Identificación del acto a notificar: Resolución de 20 de julio de 2016, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, por la que se extingue la autorización administrativa de cultivos marinos otorgada mediante Orden Ministerial de 3 de julio de 1980, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a M.^a Concepción Chaves Muñoz e hijos en la Salina Molino San José en el término municipal de San Fernando.

Recursos: Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto de conformidad con lo establecido en el artículo 114 y siguiente de la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Servicio de Desarrollo Pesquero.

Plaza de la Constitución, núm. 3. 11008 - Cádiz.

Cádiz, 8 de septiembre de 2016.- El Delegado, José Manuel Miranda Domínguez.